

modelo base marca «Zanussi», modelo F-200-S, con la contraseña de homologación CEF-0042 en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: Decímetros cúbicos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo «Ibelsa 2200».

Características:

Primera: 220/120.

Segunda: 88/95.

Tercera: 200.

Marca y modelo «Naonis 2200».

Características:

Primera: 220/120.

Segunda: 88/95.

Tercera: 200.

Marca y modelo «Ibelsa 6200».

Características:

Primera: 220/120.

Segunda: 88/95.

Tercera: 200.

Marca y modelo «Naonis 6200».

Características:

Primera: 220/120.

Segunda: 88/95.

Tercera: 200.

Marca y modelo «Yokan 6200».

Características:

Primera: 220/120.

Segunda: 88/95.

Tercera: 200.

Marca y modelo «Aiostay 6200».

Características:

Primera: 220/120.

Segunda: 88/95.

Tercera: 200.

Marca y modelo «Pershin 6200».

Características:

Primera: 220/120.

Segunda: 88/95.

Tercera: 200.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9544 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno de convección forzada marca «Super Ser», modelo GL-170-TP y CLX-170-T y variantes fabricados por «Corcho, Sociedad Anónima», en Santander.*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Safe», con domicilio social en carretera Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de horno de convección forzada fabricado por «Corcho, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Santander;

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0169/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-CHO-IA-01(AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima»;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de

obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0068, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor turbina de estos aparatos es Regesa C-2.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Super Ser», modelo GL-170-TP y CLX-170-T.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2200.

Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CP-T y CX-T.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2200.

Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo HT-80-P y HX-80-T.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2200.

Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HC-2P y HCR-2.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2200.

Tercera: 2.

Marca «Zanussi», modelo HZ-500-T.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2200.

Tercera: 2.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9545 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa aparato de calefacción tipo radiador, fijo o móvil, marca «Super Ser», modelo PL-2000-P y variantes, fabricados por «Agni, Sociedad Anónima», en Estella (Navarra).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Safe», con domicilio social en carretera de Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de aparato de calefacción tipo radiador, fijo o móvil, fabricado por «Agni, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Estella (Navarra);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-AC-0001/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-AGN-IA-01(AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima»;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0077, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la

producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Super Ser», modelo PL-2000-P.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.

Marca «Agni», modelo A-2000-P.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.

Marca «Corcho», modelo C-2000-P.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.

Marca «Crolls», modelo CR-2000-P.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.

Marca «Super Ser», modelo PL-1500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1500.

Marca «Agni», modelo A-1500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1500.

Marca «Corcho», modelo C-1500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1500.

Marca «Crolls», modelo CR-1500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1500.

Marca «Super Ser», modelo PL-1000-PB y PL-1000.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1000.

Marca «Agni», modelo A-1000-PB y A-1000.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1000.

Marca «Corcho», modelo C-1000-PB y C-1000.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1000.

Marca «Crolls», modelo CR-1000-PB y CR-1000.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1000.

Marca «Super Ser», modelo PL-500-B y PL-500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 500.

Marca «Agni», modelo A-500-B y A-500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 500.

Marca «Corcho», modelo C-500-B y C-500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 500.

Marca «Crolls», modelo CR-500-B y CR-500.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 500.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

9546 *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón marca «Ocean», modelo NJ-43 y variantes fabricados por «Ocean, S. p. A.», en Brescia (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Domar, Sociedad Anónima», con domicilio social en Verneda, sin número, municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo arcón fabricado por «Ocean, S. p. A.» en su instalación industrial ubicada en Brescia (Italia).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0100/85 y AF-F-0100/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BRC1B990/0147/87 emitido por la entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0136, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 383 decímetros cúbicos y 270 W de potencia nominal.

El compresor de estos aparatos es «Aspera» E-3121-A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en 24 horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ocean», modelo NJ-43.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 415.
Tercera: 30.

Marca «New Pol», modelo CH-410.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 415.
Tercera: 30.

Marca «Bru», modelo H-410.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 415.
Tercera: 30.

Marca «Frigidaire», modelo 410.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 415.
Tercera: 30.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.